

DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 1826.

Nuestra Señora de Loreto.

Sale el sol á las 7 y 22 minutos y se pone á las 4 y 38 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Moscou 2 de octubre.

El Emperador ha comprado en 3000 rublos el jardín mas hermoso de Moscou, con varios baños minerales que contiene, y lo ha regalado á la Emperatriz como una memoria de la coronacion. Esta circunstancia nos hace esperar que en adelante disfrutaremos quizá de la presencia de S. M. todos los años por algunos meses, mayormente siendo mas favorable á su salud esta temperatura en la estacion actual, que no los vientos tempestuosos que se experimentan en las cercanías del mar.

GRECIA.

Del Pireo (puerto de Atenas) 28 de agosto.

El 16 del corriente nos anunció el estruendo de las descargas de fusilería, que se oyó por la parte de Atenas, que Koutay-Mehemet-bajá, seraskier de Romelia, habia atacado aquella ciudad; y por la noche tuvimos noticia de que la habian tomado los turcos. Los griegos, despues de haber defendido el terreno palmo á palmo batiéndose de casa en casa,

se vieron obligados á retirarse bajo del fuego de la ciudadela, desde donde, protegidos por su artillería, y separados de los turcos por una muralla, se lisonjearan vengarse muy pronto. Serian unos 1500 los que se hallaban en esta posicion.

En seguida los turcos, que estaban acampados al norte de los olivares, se aprocsimaron á la ciudadela por cuatro puntos diferentes, con 5 morteros y 12 cañones. Esta circunstancia dió motivo á que se entrasen en la fortaleza unos 200 hombres, que con 400 atenienses, y los 100 palicares de Gouras forman la guarnición de la ciudadela, cuyas tropas, si tienen paciencia y víveres, podrán fatigar y aun esterminar al enemigo. Por la misma carta se supo además que una joven francesa de las cercanías de Paris, vestida y armada como un soldado, combatió al lado de su esposo, quien habiendo recibido un balazo, fue trasportado á Ambelaki, en la isla de Salamina.

Del 1.º de setiembre. Atenas continúa sitiada; los griegos lograron en una salida destruir y clavar una batería turca que habian levantado sobre el cerro del museo.

Del 4. He visto en Egina al valiente Canaris curado ya de sus heridas; se le estaba construyendo un brulote, en el cual se proponia embarcar inmediatamente para vencer ó perecer con gloria.

Fabvier está tomando nuevas medidas para librar á Atenas.

Del 9. Los atenienses han hecho felices salidas contra los turcos: esperamos que la Europa se compadecerá de la suerte de los griegos.

INGLATERRA.
Lóndres 4.º de noviembre.

Nuestros periodistas se quejan de las pocas noti-

cias que traen los papeles de Paris; pero tambien los de Paris pueden decir lo mismo de los nuestros, pues contienen muy poco interesante.

— Se quiere hacer creer que el digno Mr. Rowan, gobernador de la cárcel de Dublin, llamada *Richmond-Penitentiary*, inquisidor mayor de Irlanda &c., no es tan culpable como se le ha pintado. Se asegura que á ningun preso se le ha dado tormento con el fin de obligarlo á que se hiciese católico; á lo menos así lo dicen los amigos del gobernador. Sin embargo, ellos mismos aseguran (no podian menos, porque se halla justificado) que en la cárcel se han usado distintos instrumentos de tortura: confiesan tambien que luego que entraban los presos en la cárcel se les dejaba sin comunicacion por una semana, llamada *semana de probacion*, y al fin de ella debian elegir entre el catolicismo y protestantismo. Este es un hecho positivo reconocido por el *Globe and Traveller* que se ha encargado de la defensa del gobernador.

Para preparar á los presos, dicen los amigos del gobernador, se usaba de un medio muy sencillo, y era el que leyese la Biblia mientras que el inquisidor Rowan con los demas carceleros rogaba por su conversion con un fervor estremado. ¿Cómo es posible pues que unos hombres tan santos hubiesen pensado jamas en valerse de su famoso casco de hierro, de globos de lo mismo, esposas de madera, camisas, argollas y demas instrumentos de tortura, cuya existencia en la cárcel ha certificado la comision de pesquisa nombrada al intento?

Increible parece que un hombre tan piadoso y santo como el inquisidor Rowan haya podido emplear semejantes medios para propagar las doctrinas puras del protestantismo. ¿Habrémos de creer lo que él y sus amigos dicen con relacion á estos instrumen-

4
tos, y es, que no se empleaban sino en casos estrema-
mos, y cuando los presos se portaban tan mal que
comprometian la seguridad de sus guardianes? ¡A
la verdad que es muy gratuita semejante creencia,
y muy difícil persuadir que para contener la inquietud,
ó si se quiere, tentativas de los presos, hubiese
necesidad de usar de unos medios tan atroces! Sea
lo que quiera de esto, estamos persuadidos de que
Mr. Rowan ha trabajado cuanto ha podido para con-
solar á los santos y santas fanáticos de los tres rei-
nos. ¿Y cuál habria sido el reconocimiento de ellos
si el piadoso inquisidor hubiera podido someter al
régimen del yugo y casco de hierro á todos los sa-
cerdotes católicos de Irlanda?

FRANCIA.

Marsella 31 de octubre.

En Carry se han manifestado unas calenturas de
caracter epidémico. Casi todos los habitantes estan
atacados de ellas: el corregidor ha muerto; su teniente
las está padeciendo, y las cosas han llegado á tales
términos que únicamente el vicario de la parroquia
se hallaba en estado de suministrar auxilios á toda
la poblacion. Este zeloso eclesiástico, fiel á la peli-
grosa obligacion en que se ha constituido en estas cir-
cunstancias, no ha tratado de asegurar su vida por
medio de la huida, sino al contrario, generoso imi-
tador de Belaunce, ha arrestrado con valor todos
los peligros por llevar á los enfermos el alivio y el
consuelo.

Inmediatamente que el prefecto recibió el primer
aviso de los progresos de la epidemia, encargó á la
junta de Sanidad que tomase noticias acerca de su
naturaleza. Los individuos de ella comisionados para
observarla, notaron que la enfermedad provenia de

algunas causas locales, sostenidas por el terror de que se hallan apoderados los habitantes de aquel punto aislado. En vista de este informe se habia enviado un comisionado especial á Carry con instrucciones del prefecto, y acompañado de un discípulo esterno del hospital de Marsella y de algunos hermanos de la sociedad de S. Juan de Dios, quienes van provistos de medicinas y de otros auxilios. Afortunadamente la mortandad no es considerable. Además puede esperarse que el viento del Noroeste que según las apariencias va á reinar, reunirá sus buenos efectos á los de las medidas que acaban de tomarse, cuyos felices resultados no tardaremos en publicar luego que regrese el comisionado del Gobierno.

Concluye el tratado de Gulistan.

8º. Por lo que hace á las relaciones de comercio entre los súbditos de ambas Potencias, se convino en que los que obtuviesen certificaciones de sus Gobiernos ó de los comandantes de las fronteras, constando por ellas que son realmente mercaderes ó súbditos rusos ó persas, podrán ir libremente por tierra ó por agua á los estados de las dos Potencias contratantes, permanecer en ellos por razon de su comercio todo el tiempo que les convenga, y partir de allí sin que se les ponga impedimento. Podrán vender y cambiar las mercaderías que llevaren de Rusia á Persia, ó al contrario. Si muriese un súbdito ruso que acabase de llegar ó que estuviese establecido en Persia, ó un persa establecido, ó que acabase de llegar á Rusia, se depositará su dinero y bienes, muebles ó inmuebles, y se remitirán y entregarán á sus socios ó parientes bajo de recibo, con arreglo á las leyes. Estos podrán vender los inmuebles á quienes quieran en el precio que puedan, y según lo estimen por con-

veniente conforme se acostumbra en todas las naciones civilizadas, cualquiera que sea la Potencia á que pertenezcan los interesados.

9.º No se exigirá sino un solo derecho de 5 por 100 por las mercaderías que se introdujeren en los puertos y ciudades de la Persia por los mercaderes rusos. Lo mismo sucederá con las mercaderías de la Persia que se llevaren á Rusia.

10. Cuando arriben las mercaderías á las costas en los puertos ó ciudades fronterizas pertenecientes á cualquiera de las dos partes contratantes tendrán los mercaderes respectivos entera libertad para vender, cambiar ó comprar sin necesidad de pedir permiso á los directores de las aduanas ó á los monopolistas autorizados, quienes tienen obligación de vigilar que sea libre el comercio.

11. Finalmente, despues que se haya firmado este tratado, los plenipotenciarios de ambas Potencias lo harán publicar inmediatamente en todos los puntos donde fuere necesario, y darán las órdenes para que cesen las hostilidades en todas partes.

El presente tratado de paz, ajustado para que dure eternamente, se hará por duplicado, con la traducción en idioma persa, firmado por los plenipotenciarios de ambas Potencias, eangado recíprocamente, solemnemente confirmado y ratificado por el Emperador de Rusia y el Schah de Persia, y firmado de las manos de ambos Soberanos; y así hecho, se remitirán ejemplares de él por ambas cortes á sus respectivos plenipotenciarios.

(G. de M.)

Palma 9 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

Principal, hospital, cárcel, presidio, Jesús, hornabeque, Sta. Catalina, capitan de hospital y provisiones

y piquete de ópera Almansa; S. Antonio, Intendente y tesorería Milicia provincial, piquete para la plaza de toros Voluntarios Realistas.—Socies.

Funciones de iglesia.

Hoy 10 del corriente en el convento de religiosas de Sta. Clara, se celebrará la fiesta de la Purísima Concepcion. A las 9½ cantará la capilla música una célebre misa, siguiendo el sermón, cuyo orador será el Dr. D. Bernardo Galmés beneficiado en la Sta. Iglesia.

Hoy á las 10½ de la mañana en la iglesia del Colegio de Montesion se celebrará solemne fiesta á la Purísima Concepcion de la Santísima Virgen María con misa cantada, música y sermón que dirá el P. Mtro. Fr. Juan Amengual carmelita.

Concluyen las 40 horas en la parroquial iglesia de S. Jaime dedicadas á la Purísima Concepcion de Ntra. Señora. Habrá misa solemne á las 10 y sermón que dirá el Dr. Llampayas Pbro. beneficiado en la Sta. Iglesia.

AVISO.

Los directorios del oficio divino para el Clero secular, se facilitarán desde esta fecha, en la calle de Montesion casa núm. 49 frente del Seminario de S. Pedro.

PLAZA DE TOROS.

Hoy domingo si el tiempo lo permite habrá una famosa corrida de toros en la que, la parra de José Mariano Muntaner biscochero llamada *Ne turba*, que ayer salió al público invitando á todo aficionado que se animase á presentar otro ú otra bajo cualquier condicion, se dará sola al toro Casetas, desafiada con otro perro llamado *moreno den Pep Flores* hija de *ca de la Ramba* que tambien se le dará solo, un cuarto de hora cada uno, debiendo sortear allí á la

8
 espectación misma del público, á las 3½ en punto las
 entradas &c. = Con permiso y por disposicion superior.

*Nota de los precios corrientes por mayor y menor de
 los granos, legumbres y varios artículos de consumo
 ordinario en esta ciudad, del sábado 9 de diciem-
 bre de 1826.*

	<u>Lib suel din</u>			<u>Lib suel. din</u>		
Almendras la cuartera...	á	3	2 00.	á	00	00 00.
Xexa la barcilla.....	á	00	18 00.	á	1	00 00.
Trigo gordo idem.....	á	00	17 4.	á	00	18 00.
Idem menudo idem.....	á	00	16 8.	á	00	17 00.
Cevada idem.....	á	00	6 00.	á	00	6 6.
Habas el almud.....	á	00	2 4.	á	00	00 00.
Guijas el almud.....	á	00	1 10.	á	00	00 00.
Garvanzes idem.....	á	00	3 8.	á	00	00 00.
Paja el quintal.....	á	00	6 00.	á	00	8 00.
Algarrobas idem.....	á	00	15 00.	á	00	18 00.
Almendron idem.....	á	12	10 00.	á	12	14 00.
Queso idem.....	á	10	10 00.	á	12	00 00.
Lana idem.....	á	12	10 00.	á	00	00 00.
Carbon de encina la @..	á	00	5 6.	á	00	6 8.
Idem de mata idem.....	á	00	4 8.	á	00	5 00.
Aceite jabonero cuartan.	á	00	10 00.	á	00	12 2.
Idem tendero idem.....	á	00	13 6.	á	00	15 8.
Idem nuevo idem.....	á	00	11 00.	á	00	13 5.
Idem mercader nuevo id.	á	00	10 00.	á	00	13 2.
Idem de almendras en la fábrica de D. Mariano						
Carbonell la libra.....	á	00	6 00.	á	00	00 00.

TEATRO.

Hoy á las 6½ en punto se representará la ópera:
I pretendenti delusi.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.